

CHACRAS DE CORIA, 13 DE MAYO DE 2026.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 5863/2026**, en el cual la **Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Casa de Estudios, **Dra. Ana C. COHEN**, eleva la **solicitud** presentada por la docente de la Cátedra de Genética, **Dra. María Virginia SÁNCHEZ PUERTA**, de **designación** del **Dr. Teodoro CARDI** como **Profesor Invitado** de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO**, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Dra. SÁNCHEZ PUERTA, la solicitud responde a que el profesor, durante su visita al Instituto de Biología Agrícola de Mendoza (IBAM-CONICET-UNCUYO), ofrecerá dos Seminarios sobre los temas "**Somatic hybridization for breeding and basic science**" (*Hibridización somática para el mejoramiento de cultivos y para la ciencia básica*) y "**From transgenesis to targeted mutagenesis and beyond**" (*Desde la transgenesis a la mutagenesis dirigida y más allá*), desde el 04 al 08 de mayo de 2026.

Que corre agregado a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae del citado profesional.

Que dichos Seminarios abiertos y gratuitos, están dirigidos a investigadores, docentes, estudiantes de posgrado y profesionales que tengan interés en la especialidad.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, sugiere acceder al pedido de designación solicitado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23 de abril de 2026, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Categoría de **PROFESOR INVITADO** de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNCUYO**, al **Dr. Teodoro CARDI**, quien participó en el dictado de dos Seminarios sobre los temas: "**Somatic hybridization for breeding and basic science**" (*Hibridización somática para el mejoramiento de cultivos y para la ciencia básica*) y "**From transgenesis to targeted mutagenesis and beyond**" (*Desde la transgenesis a la mutagenesis dirigida y más allá*), desde el **04 al 08 de mayo de 2026**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 50
RM.



Dra. Ana Carmen COHEN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO